



Puerto Williams,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de Noviembre de 2016;
- El Acta de la sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades.;
- El Decreto Alcaldicio N° 753 de fecha 27/11/2018, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2019;
- El Decreto N°208 de fecha 13/04/2016, que aprueba el reglamento de Ayuda Social;
- El Decreto Alcaldicio N°567 de fecha 06/12/2016, que nombra Alcalde de la Comuna de Cabo de Hornos a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Memorándum N°362 de fecha 31/07/2018, de Jefa Depto. Desarrollo Comunitario, informando a Sr. Alcalde la entrega del Beneficio;
- Informe Social.

DECRETO:

1° AUTORIZASE, la entrega de ayuda social, a la persona que se individualiza:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Ayuda	Valorizada
1	Ramón	Gutiérrez Soto		Apoyo en dinero en efectivo para pago de arriendo	\$400.000
2	Camila	Inzunza Venegas		Apoyo en dinero en efectivo para pago de arriendo	\$550.000

Cuenta	Denominación	AG	SP	CC
215.24.01.007	Asistencia Social a personas naturales	04	01	02

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA/PTV/SC/POG/LAFU/afu

Distribución:

- 1.- Dirección de Finanzas Municipales.
- 2.- Alcaldía
- 3.- DDC Social
- 4.- Control
- 5.- Adquisiciones
- 6.- Oficina de Partes



Puerto Williams, 31 de julio 2019

MEMORANDUM N° 363

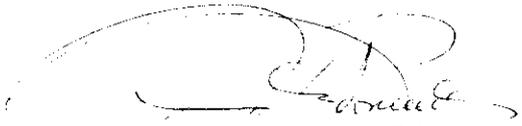
**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE CABO DE HORROS
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN**

**DE: JEFA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL**

Junto con saludar, por medio del presente, informo a Ud. extinción subsidio de agua potable a los usuarios que se indican:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Ayuda	Valorizada
1	Ramón	Gutiérrez Soto		Apoyo en dinero en efectivo para pago de arriendo	\$400.000
2	Camila	Inzunza Venegas		Apoyo en dinero en efectivo para pago de arriendo	\$550.000

Sin otro particular, se despide atentamente


PAMELA TAPIA VILLARROEL
JEFA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

PTV/afu
DISTRIBUCIÓN:
1. ALCALDIA
2. DDC
3. DDC SOCIAL